

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 16 DE OCTUBRE DE 1886.

NÚM. 42.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

## SECCION DOCTRINAL.

### LAS ESCUELAS INCOMPLETAS.

Sobre la necesidad de la educación del ser humano nada queda ya por decir. Los hombres de ciencia y de experiencia lo saben por sus estudios y observaciones, y los individuos, las familias y los pueblos lo sienten por necesidad. Pero si es cierto que está dicho todo, también lo es que no todo está hecho.

Así que cuando se trata de reformas, lo primero que aparece sobre el tapete es la instrucción pública. Desde la revolución que dió al traste con la ley Catalina, á cada cambio de Ministerio y aún al de cada Ministro de Fomento nace en seguida el propósito de reformar lo existente con la confección de otra nueva, ó se dictan desde luego como de urgente necesidad decretos y ordenes sobre determinados puntos del ramo, bien acomodándose á un criterio político ó á principios de escuela, bien persiguiendo el desarrollo de ideas sueltas que bullen en la mente del que gobierna, bien porque la experiencia así lo aconseje, ó quizá atendiendo á exigencias de determinadas colectividades.

No siempre en esas parciales disposiciones tiene su primer asiento la mayor necesidad ni cuando se trata de la confección de una ley general las miradas se extienden por igual á todo el horizonte sino que á veces la idea se dirige principalmente á lo que se toca de cerca y á lo de mayor bulto, como si lo que está distante fuera secundario ó de menor importancia.

Nada tendría esto de extraño ni de particular tratándose de un asunto tan complejo como es la instrucción pública en su sentido legislativo, si no mediara la circunstancia de que todo cuanto ella comprende y todo cuanto á ella pueda referirse es de suma trascendencia, hasta el punto de que cualquiera descuido ó desvío puede acarrear males sin cuento á pueblos y á personas.

Como entrelazadas con este género de consideraciones asaltan á la imaginación otras no menos interesantes, nacidas de un dato estadístico nada sospechoso, puesto que emana de los centros oficiales, acerca de las cuales nos proponemos decir algo en este escrito sin prevención ni apasionamiento y de la manera que podamos dentro de nuestra limitada capacidad.

De las 24.016 escuelas públicas que hoy existen en España, lo menos una tercera parte son de ambos sexos, y como tales, incompletas, puesto que según la ley, solo en las de esta clase y en las de párvulos se permite la concurrencia de niños y niñas.

Ahora bien; suponiendo una asistencia de 30 alumnos á cada escuela por término medio, resulta que mas de doscientos mil se quedan á media ración en el estudio de los conocimientos indispensables á todo individuo.

Y es esto tanto mas sensible cuanto que ese considerabilísimo número de jóvenes vive en pueblos rurales de escaso vecindario y pertenecen la mayor parte á familias pobres ó de escasos recursos; por lo que no pueden alcanzar los beneficios de la primera enseñanza en todo su desarrollo, ni menos utilizarse de las ventajas que los hijos

nacidos en las ciudades ó de padres pudientes reportan de los institutos, universidades, escuelas especiales, ú otros grandes centros de instrucción, y á cuyo sostenimiento contribuyen esos mismos pueblos como los demás, bien que estén á cargo de la provincia ó del Estado. Así es que esos talentos casi incultos viven poco menos que en la esclavitud de la ignorancia.

Pero cuando al llegar á la edad adulta la necesidad los saca de su pequeño rincón, sea al servicio de las armas ó á tierras lejanas; y cuando ven que tal ó cual joven debe su mayor posición y fortuna á la enseñanza que adquiriera fuera de la casa paterna y de la escolita del pueblo, entonces como quien sale de una especie de letargo, nace en ellos el disgusto y se despierta un remordimiento interior que les pone delante la falta de conocimientos en que están sumidos.

Si esto se mirase con el interés que merece, nada más justo ni más necesario que incluir en los presupuestos provinciales de cada año la cantidad que se conceptuase suficiente para con ella llevar poco á poco al joven de la aldea, al pobre del pueblecito la mayor suma de educación é instrucción posible hasta sacarlo de la miseria intelectual, toda vez que en esos mismos presupuestos figuran otras para sostener, no con mezquindad, sino con esplendidez, un instituto de segunda enseñanza donde al hijo de la ciudad ó del rico de la provincia se le dispone para despues seguir una carrera brillante y lucrativa. Y otro tanto pudiera decirse con respecto á los presupuestos del Estado donde aparecen gruesas sumas para el sostenimiento de universidades, escuelas especiales, etc. etc.

Y no está ahí todo el mal. La ley de instrucción pública encomienda la enseñanza incompleta á personas autorizadas para ello con un certificado de aptitud, que lo obtienen mediante un ligero exámen sencillo y rudimentario, sin necesidad de acreditar estudios previos ni preparación práctica. Por causa de tan fácil acceso pasan de cinco mil los que hoy están en activo servicio; y hay

que convenir en que ese personal no disminuirá en lo sucesivo, máxime si se lleva á cabo el pensamiento dominante de aumentar la carrera del maestro exigiendo tres cursos á los que hayan de optar al título elemental y cuatro para el superior; porque en tal caso, no puede admitirse la posibilidad de que sujetos con tres años de carrera y despues de dispendiosos gastos se resignen á permanecer siquiera sea poco tiempo en una pequeña aldea, donde á lo sumo ganarán (si es que se lleva á cabo y se cumple lo ofrecido) 2.500 reales, cuando en cualquiera ocupación pueden alcanzar más recursos y mejor porvenir.

Es pues de suponer que todas ó casi todas esas escuelas incompletas y esos doscientos mil y más alumnos que á ellas concurren continuarán al cuidado y dirección de personas autorizadas, ó llámense maestros incompletos. Y por tanto, preciso será que en la mente del legislador entre también la idea de mejorar la situación actual de unos y de otros y no queden olvidados ó rezagados en las reformas que hace tanto tiempo vienen anunciándose.

Será conveniente crear para ese servicio un personal ad hoc, esto es, con la suficiencia y cualidades generales y especiales que para el caso se requieren. Porque si los que han vivido en la Corte ó en la Ciudad no están ni pueden estar al tanto de lo que pasa en poblaciones pequeñas, los que venimos recorriendo durante nuestra carrera profesional la aldea, el pueblo, la villa y la capital, sabemos muy bien el importantísimo papel que en aquellas ejerce el maestro de escuela.

Por otra parte, no es posible cambiar ni alterar en esas localidades con una pluma su manera de ser en cuanto á las costumbres y administración local; y así es de necesidad absoluta que al cargo de maestro vayan otros agregados ó anejos, tanto para descanso y buen servicio del municipio sin menoscabo de sus pequeños recursos, como para aumento de la exígua dotación de otros funcionarios.

Ya se sabe que estos se captarán el aprecio y estimación general si aciertan á colocarse á la altura de su misión; por lo cual parece de rigor que todos los que aspiren á entrar en esa pequeña carrera deben reunir:

Conducta moral y religiosa á toda prueba, de manera que pueda haber armonía y perfecto acuerdo entre el párroco y ellos. Un buen sacerdote y un maestro celoso son dos poderosos elementos para que el pueblo prospere bajo el punto de vista religioso, moral é intelectual, únicos senderos que conducen al bienestar y al verdadero progreso:

Educación y buenas maneras en el trato social y en sus relaciones con las gentes de pueblo:

Conocimientos suficientes en los ramos de primera enseñanza, con cierto tiempo de asistencia á una escuela acreditada, hasta enterarse de la marcha y procedimientos allí seguidos para comunicar la instrucción á los niños.

Nociones y práctica de redacción de actas, comunicaciones, estados y otros escritos que con frecuencia ocurren en una secretaria municipal.

Uniéndolo á estas favorables circunstancias una prudente laboriosidad y un esmerado zelo por la enseñanza hasta donde sea posible, el maestro alcanzará el aprecio general; desaparecerá en el pueblo la apatía é indiferencia por la instrucción de sus hijos, la escuela se verá concurrida, y los niños respetarán y estimarán en alto grado al que tanto se esmera por ellos. Hemos visto y palpado ejemplos de esto mismo, y de consiguiente, hablamos con conocimiento de causa.

Y si en las reformas proyectadas se uniera á todo eso el mejoramiento de la situación de los maestros incompletos, resultarían dos cosas que se favorecen mutuamente, á saber: crear hombres para los destinos, y crear destinos para los hombres.

CARMELO.

(Del Riojano.)

## VARIEDADES.

### ALIMENTACION.

Son alimentos todas las sustancias que sirven para la nutrición, reparando las pérdidas del organismo y facilitando su desarrollo.

La carne de animales un poco hechos, sin ser viejos, da jugos nutritivos y conviene sobre todo á los individuos jóvenes y robustos, dedicados á trabajos corporales, siendo tambien útil con moderación á los convalecientes y personas debilitadas; las carnes pasadas deben desecharse y las grasientas solo deben tomarlas las personas de estómago robusto.

El pescado es menos nutritivo que la carne, pero el de escama es más fácil de digerir, en tanto que el que no lo es resulta pesado y de difícil digestión. Las almejas y las ostras no son muy nutritivas, pero estas últimas frescas convienen á casi todos y pueden comerlas hasta los convalecientes. Los mariscos y el pescado pasado han causado á veces envenenamientos, contra los cuales es buen antídoto el zumo de limón.

La leche y los huevos frescos convienen principalmente á las mujeres, niños y personas delicadas ó de constitución nerviosa; mezclada la clara y la yema, se digieren más fácilmente. La leche de vaca es la preferible; sigue la de cabra, que tiene más caseína y algunas personas la digieren con dificultad; la de ovejas es más propia para hacer queso que para beber; la de burra es más ligera y azucarada con menos manteca y materia caseosa. El uso habitual y casi exclusivo de leche hace engordar, y conviene á los que padecen enfermedades crónicas ó afecciones de los aparatos digestivo ó pulmonar; á las personas irascibles ó melancólicas modifica su carácter haciéndoles más tranquilos y bondadosos.

La manteca de leche puede servir para el condimento, pero no todos los estómagos la digieren bien, y deben abstenerse de ella

las personas obesas, ó que sufran gota, mal de piedra ó enfermedades crónicas.

El queso fresco, endulzado con azúcar, favorece la digestión, pero es poco nutritivo; o fermentado ó rancio es muy excitante y no debe abusarse de él, en particular las personas robustas.

Los alimentos feculentos son nutritivos, pero no bastan para nutrir á los obligados á rudos trabajos. El pan no debe comerse caliente; el de flor y muy blanco conviene á estómagos débiles, personas delicadas ó dedicadas á trabajos de bufete; los hombres robustos y de vida activa lo necesitan más moreno y que contenga moyuelo. Los alimentos feculentos convienen á las personas delgadas y nerviosas; pero las gruesas ó propensas á la obesidad y las linfáticas deben hacer un uso moderado de ellas; á las personas de pecho delicado y convalecientes conviene el uso de la tapioca y del sagú; á las débiles ó aniquiladas, por enfermedades ó trabajo excesivo, es preferible usen el salep y el arrow-root; estas sustancias se cuecen con caldo ó leche.

Las legumbres nutren poco y su uso exclusivo y prolongado causa un relajamiento en los tejidos y disminuye la energía de las funciones vitales; convienen á los individuos pletóricos é irritables, nerviosos y biliosos, pero no á los linfáticos.

Las frutas tienen cualidades nutritivas análogas á las de las legumbres; las acuosas y las pasadas ó verdes son dañosas á todos; las secas son algo más nutritivas que las frescas, pero también de más difícil digestión; las frutas cocidas, en compota ó en almíbar, convienen á los niños, á los convalecientes y á los estómagos más débiles.

La miel es algo emoliente y laxante, conviniendo á los niños. El azúcar es muy nutritivo y digerible y facilita las funciones respiratorias.

El chocolate sin excitantes, como la canela, la vainilla, etc., que le hace dañoso á las personas nerviosas y excitables, es en general de utilidad.

La sal, usada con moderación, favorece la segregación de las glándulas salivares, facilitando la digestión; otros condimentos, si bien sazonan los alimentos, excitan los órganos digestivos y aumentan el apetito, pueden ocasionar inflamaciones de estómago y habituar este órgano á su uso en términos que ya no puede prescindir de ellos sin originarse inercia en sus funciones. Las personas de temperamento linfático, algunos ancianos y los habitantes de países cálidos son los únicos que pueden usar las especias, pero con moderación; mas á los de climas frios ó templados, y en particular á los jóvenes y de temperamento sanguíneo, bilioso ó nervioso, no conviene usar especias, y deben abstenerse en absoluto de ellas las personas de vida sedentaria ó poco activa, los niños, las mujeres, en especial las nerviosas y de salud delicada.

El agua pura es la mejor de las bebidas y la única verdaderamente necesaria en todas las circunstancias y climas; es preferible la de los arroyos y torrentes pedregosos bien aireada y con pocos principios terreos ó calcáreos, conociéndose en que disuelve bien el jabón. El agua azucarada facilita la digestión; la ligeramente ácida mitiga la sed; las infusiones de té ó de café son estimulantes.

El vino es buen excitante difusible tomado en corta cantidad y conviene á los viejos, personas débiles ó que hacen trabajar mucho al sistema muscular. Los vinos secos convienen á linfáticos ó de fibra poco irritable ó enérgica; los dulces sirven para temperamentos secos y fáciles de irritar, á las mujeres y á los jóvenes. Los vinos compuestos y los licores deben usarse tan solo con gran moderación y conciencia.

La cerveza es tónica y conviene á las personas delgadas que quieran engordar; pero la costumbre de beber cerveza da pesadez y causa á veces ciertos derrames mucosos que las mujeres deben evitar.

El número de comidas debe ser de tres al día con regularidad, y es preferible con-

mer poco y á menudo y levantarse de la mesa sin estar hastiado: despues de comer no debe dormirse inmediatamente.

### ANÁLISIS BREVE DE LAS AGUAS POTABLES.

Hacer un buen análisis, aunque sea cualitativo, de las aguas, es cosa difícil, puesto que este líquido universal es el vehículo por excelencia en la naturaleza que lleva en sí mayor número de sustancias de todo género, difíciles de manifestarse por medio de manipulaciones sencillas.

Pero no obstante, como el asunto es de gran interés, y como en realidad lo que precisa conocer en las aguas es sencillamente sus condiciones de potabilidad ante la higiene pública, importando poco á este fin el comprobar la existencia de pequeñísimas dosis de tal ó cual cuerpo, vamos á exponer las reglas más sencillas para verificar el análisis de las aguas potables sin el empleo de reactivos difíciles de manejar, ni otras manipulaciones que no estén al alcance de cualquier profano en la ciencia y práctica del análisis químico.

Disuélvase jabón blanco en espíritu de vino (alcohol), y si se vierte una sola gota de este reactivo en el agua que se trata de ensayar, en seguida se conoce su naturaleza, desechándola por *cruda* si se forma un coágulo lechoso; y por el contrario, si se disuelve quedando el líquido trasparente, el agua será buena para beber y condimentar los alimentos.

Las aguas que lleven en suspensión ó disuelto en ellas algo de ácido carbónico, en seguida se manifiesta su presencia por medio del agua de cal, que formará con unas cuantas gotas de este reactivo, un precipitado lechoso de carbonato de cal insoluble en el agua, y por lo tanto, que se manifestará inmediatamente.

Cuando las aguas lleven yeso, se manifiesta este inconveniente para cualquier uso á que se las destine con unas cuantas gota

de ácido oxálico, que en seguida dará un precipitado blanco por el oxalato de cal que se forma.

El azufre en las aguas es reconocido colocando dentro de una botella un poco de mercurio junto con el agua que se desea ensayar, y dejándola en reposo bien tapada, á las pocas horas, si hay azufre, el mercurio se cubre de una capa oscura, de modo, que si se agita la botella, en seguida se levantan los posos que constituyen dicha capa, manifestándose una materia muy ténue á modo de polvo gris, que prueba la presencia del mercurio.

Las aguas magnesiadas se reconocen tratándolas con el carbonato de amoniaco unido con fosfato de sosa, y con esto se precipitará la magnesia en el fondo del bito ó vaso donde se verifique el ensayo.

El cobre se pone de manifiesto echando limaduras de hierro y amoniaco en el agua, y si se forma una coloración azul oscura, desde luego existe el metal de que se trata.

Los compuestos de plomo, que todos son venenosos y que á veces pueden acompañar las aguas, se descubren en éstas tratándolas con ácido sulfúrico, y si existe indicios de plomo, en seguida se forma un color gris oscuro que lo evidencia.

Por último, el hierro se pone de manifiesto añadiendo al agua algunas gotas de una disolución de nuez de agallas, resultando un precipitado negro oscuro, que se vuelve azul si se añaden luego otras gotas de una disolución de prusiato de potasa.

Para estos ensayos pueden emplearse tubitos ó vasos lisos donde se pone un poco de agua de la que se trate de ensayar, y los reactivos deben conservarse en buenos frascos de cristal con tapon esmerilado.

### LA PESCA EN VARIOS PAÍSES.

En Rusia es la pesca una de las industrias más importantes, habiendo provincias ó distritos enteros en que el pescado constituye casi el único alimento de sus poblaciones. Las grandes pesquerías situadas sobre

las orillas del mar Negro y del mar Caspio, así como las establecidas en las orillas de la parte inferior del Dinester, del Dineper del Bong, del Don y del Ural, están organizadas á la manera de las grandes fábricas de industrias manufactureras, aplicándose en ellos perfectamente el principio económico de la división del trabajo. Desde que un propietario ha logrado constituir una pesquería en una extensión de ribazo ó playa encuentra en seguida empresarios que se la toman en arrendamiento, construyendo á sus expensas los edificios necesarios para alojar los trabajadores para la salazón y seca del pescado, para la fabricación del caviar, de la cola de pescado y para la preparación de las lampreas y de los acipes, que se componen de un modo muy agradable al paladar. Centenares de pescadores se alojan con frecuencia en esos establecimientos, dividiéndose en grupos, en los que cada uno tiene un cometido y una ocupación especial.

El pescado principalmente objeto allí de la pesca, es el esturion y sus variedades, como la belanga, la nevrouga, que pesa de 4 á 5.000 kilogramos y mide de 4 á 6 metros de largo. El importe total de los productos de la pesca en Rusia asciende próximamente á unos 68 millones de pesetas al año.

Además hay que tener presente que la pesca da nacimiento en Rusia á una porción de industrias que juegan un papel muy importante en la riqueza de aquel país. Fabricase el caviar (huevas de esturiones saladas) en cantidad de más de 3 millones de kilogramos y valor de 10 millones de pesetas: la fabricación de la cola de pescado sube en Rusia á 80.000 kilogramos, que representan un valor de 2.400.000 pesetas; y por último, las otras clases de productos figuran con un total de 500.000 pesetas, exportándose por 1.500.000 pesetas de cola y de 500 á 600 mil pesetas de caviar.

La pesca da además en Rusia los productos siguientes: los dientes del morso, las colas del esturión y de siluro; las grasas de

sandal, de esturión y de arenque; los tendones de esturiones secos, llamados viariza; el aceite de foca rojo y blanco, y por último, las sustancias secas, empleadas por los habitantes del Cáucaso para el alumbrado, especialmente por los indígenas. Es digna de notarse también la explotación de las colas de cangrejos secas, que tiene lugar en las pequeñas bahías del río Konki, pudiéndose calcular en unas 700 á 800 las piezas que contienen un kilogramo de colas de cangrejos secas.

Para Dinamarca representa la pesca un producto de unos 4 millones de pesetas al año; y para la Noruega, forman los productos de la pesca una porción de millones también, como lo demuestra la siguiente tabla estadística de su exportación en este ramo:

Arenques de invierno, 600.000 barriles á 18 pesetas. . . . .	10.800.000
Arenques de verano, 200.000 barriles á 20 pesetas. . . . .	4.000.000
Klipfish (bacalao salado) 22.000.000 de kilos á 40 pesetas los 100 kilos. . .	8.000.000
Stockfish (bacalao seco), 12.000.000 de kilos, á 30 pesetas los 100 kilos. . .	4.200.000
Pescados salados, 60.000 barriles á 20 pesetas. . . . .	1.200.000
Aceites de hígado de pescado, 60.000 barriles á 90 pesetas. . . . .	5.400.000
Huevas de pescado, 35.000 barriles á 50 pesetas. . . . .	1.750.000
Langostas 2.000.000 á 30 céntimos la pieza. . . . .	600.000
Pescados frescos. . . . .	1.000.000
Guano de pescado, 35.000 kilos á 20 pesetas los 100 kilos. . . . .	70.000
	<hr/>
	37.820.000
Además el consumo del país, que puede valuarse en. . . . .	12.000.000
	<hr/>
	49.820.000

Se ve, pues, que el producto de la pesca en Noruega se eleva á la considerable suma de 50.000.000 de pesetas próximamente.

En Inglaterra tiene también una grandísima importancia la pesca, lo cual está en armonía con la extensa línea de costas del país, que para una superficie de 121.116

millas cuadradas, cuenta con las siguientes líneas de costa:

Inglaterra . . . . .	2.000 millas.
Escocia. . . . .	2.500 —
Irlanda. . . . .	750 —
	—
<i>Total.</i> . . . .	5.250 —

Los principales pescados que se explotan en las islas británicas son: el manquetel, la pescadilla, el arenque, el celino, los langostinos, las ostras y las langostas. La Escocia y la Irlanda se distinguen por su producción en salmones, de cuya pesca anual no existen datos estadísticos.

El progreso alcanzado por la pesca en aquel país favorece notablemente el desarrollo de otras industrias, tales y tan importantes como la construcción de buques y de todo cuanto constituye su armamento, la fabricación de sustancias alimenticias para el aprovisionamiento de la marina, y sobre todo, la fabricación de anzuelos, físgas, arpones, cebos, etc. Esta fabricación está establecida en Redditch, en donde solo en la fabricación de anzuelos se emplean unas seiscientas personas. Las moscas y cebos artificiales se hacen por las mujeres y las niñas, siendo la tarifa de salarios en Redditch, de 10 á 19 pesetas por semana para las mujeres y de 15 á 50 para los hombres. Diremos, por último, que el valor de los aparatos de pesca exportados del Reino Unido asciende anualmente á unos dos millones de pesetas.

(De la *Revista Popular*.)

#### NOTICIAS GENERALES.

Se dice que muy en breve quedará vacante la Escuela de niñas de Monesterio (Badajoz.)

Si esta noticia resulta cierta, la referida Escuela se proveerá por oposición.

Parece seguro que en la casa de la Condesa de Vegamar, que se alquiló para Ministerio de Bellas Artes, se instalará la Es-

cuela preparatoria de ingenieros y Arquitectos.

En la primera quincena del actual mes de Octubre reanudará sus tareas la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El Presidente de la Academia, Sr. D. José de Carvajal, pronunciará el discurso de apertura, y hará el resumen de los trabajos del pasado curso el Secretario general, señor don Lamberto Martínez Asenjo.

El número de alumnos matriculados en la Universidad Central hasta el día 28 ascendía á 1.659 en 4.624 inscripciones, distribuidos en la forma siguiente: para la Facultad de Derecho, 780 alumnos en 2.373 inscripciones; para la Medicina, 382 en 1.147; para la de Ciencias, 95 en 345; para la de Filosofía y Letras, 83 en 240; para la de Farmacia, 299 en 458, y para la carrera del notariado, 20 en 61.

El *Standard* anuncia que ha sido descubierta en Pompeya, cerca de la puerta oriental, una calle de sepulcros igual á la que existe fuera de la puerta occidental.

Entre los objetos recientemente adquiridos por la *Biblioteca-Museo Balaguer* de Villanueva y Geltrú (Barcelona), figuran una mesa-pupitre que perteneció á Martínez de la Rosa, el sillón que tenía en su mesa de estudio el célebre filósofo D. Jaime Balmes, y la estatua *El Himeneo*, del escultor académico D. Jerónimo Suñol.

Se halla ya abierta la matrícula para todas las enseñanzas que tiene establecidas la Sociedad «El Fomento de las Artes.»

En Santiago de Cuba se ha instalado una nueva Escuela para niñas, bajo la dirección de la señora Profesora D.<sup>a</sup> María Josefa Beltrán.

## ANUNCIO.

Nuevos Ejercicios de Aritmética para todos los grados de enseñanza por D. Juan Benejam.

Esta obrita constituye una novedad de inapreciables ventajas para la enseñanza de la Aritmética.

Véndese á 1 peseta el ejemplar y á 40 pesetas docena en la librería de D. Francisco Puigredon Palma ó dirigiéndose al autor Ciudadela de Menorca. (No hacen falta otras señas.)

## MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

## RELOJERÍA DE RUBIROLA

*Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma*

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan. con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquina para coser y además relojes, á precio módicos.

*Relojería de Rubirola, Odon-Colom.*

## ARBOL CRONOLÓGICO

De los Reyes de España y Portugal publicado por primera vez en la lujosa edición de la «Historia de España,» por Lafuente (Montaner y Simon,) tres láminas. Vendese al precio de 2 pesetas en la librería de Cántos, paseo del Borne.

## COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS

PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS

ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

**DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO**

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

*Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica*

Forma un tomo de 362 páginas en 8.º encuadernado en cartóné, y se vende á 4.50 pesetas ejemplar y 45 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.º derecha, quien servirá los pedidos.

Palma.—Imprenta de B. Rotger.

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año . . . . .	5 ptas.
Por seis meses . . . . .	2.50 »
Por trimestre . . . . .	1.50 »

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la REDACCIÓN—Mesquida 6—3.º y en la ADMINISTRACIÓN—Odon-Colom—34—4.º, derecha.

explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer día de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.